



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 13 / 2023**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA Nº 02

29/06/2023

1) Instalación de Ceibal

Los trabajos de canalizaciones de Ceibal se ejecutarán, siempre y cuando, al desmantelar los techos las canalizaciones se vean afectadas.

Si no se ven afectadas o están en óptimas condiciones, no se ejecutará ninguna tarea vinculada a Ceibal. Los técnicos de Ceibal retirarán las antenas y las volverán a colocar luego de finalizados los trabajos en cubiertas.

Si se afectan las instalaciones, la empresa solamente realizará a nuevo las canalizaciones, lo cual deberá estar contemplado como parte de la cotización. El cableado y la reinstalación de las antenas será realizado por técnicos de Ceibal, tarea que se deberá coordinarse oportunamente en el transcurso de la obra a través del Supervisor de Obras.

Se adjunta esquema de canalizaciones a considerar para la cotización.
Agregar rubro 7.5.4 – Canalizaciones Ceibal en Formulario 4.

